



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES -CALDAS-

TRASLADO ART. 110 CGP

PROCESO: CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO

DEMANDANTE: TATIANA - FRANCO OSORIO

DEMANDADO: JOHN EDISON - MARIN CASTAÑO

RADICADO: 17001-31- 10 -005-2020-00122-00

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA
DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO
POR LA PARTE DEMANDANTE AUTO 28 DE
OCTUBRE

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS

EMPIEZA A CORRER EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 8 A.M. Y VENCE 10
DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 6 p.m.

DERECHO: ARTÍCULOS 100

FIJACIÓN: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

SECRETARIA

